

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION ESPECIAL DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2021- 08:30 Hs.

SESION ESPECIAL DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2021 – 08:30 Hs.

ORDEN DEL DIA

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

LICENCIADA ADRIANA SANTAGATI

VIEDMA, 15 de diciembre de 2021.

VISTO:

Los artículos 168 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Río Negro y el artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Defensora del Pueblo debe rendir el informe anual a la Legislatura Provincial;

Que el informe presentado ha generado el Asunto Oficial n° 1495/2021.

Que en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 15/12/2021 se resolvió realizar sesión a efectos de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, y se acordó que el señor Presidente de la Legislatura convoque a la citada sesión para el día 17 de diciembre de 2021 y al solo efecto de recibir el informe antes mencionado.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Citar a los/as señores/as Legisladores/as para realizar sesión el día 17 de diciembre del corriente año a las 08,30 horas, con el objeto de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, a fin de que realice su informe anual in voce, correspondiente al período 2020/2021.

Artículo 2°.- Citar a los señores Legisladores en concordancia con el artículo 1°.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EZEQUIEL CORTES
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Cdor. ALEJANDRO PALMIERI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°397/2021